



ASUNTO: Fe de erratas.

**A TODA LA MEMBRESÍA DEL
STUNAM
P R E S E N T E.**

Nos permitimos señalar a ustedes que en la convocatoria de Delegados al XXXIX Congreso General Ordinario existe un **error en el NUMERAL 21 DE LA BASE TERCERA,**

Dice: Todas las planillas que obtengan por lo menos el 20% de los votos emitidos tendrán derecho a un número determinado de cargos, con excepción de lo **señalado en los numerales 25 y 26 de esta Convocatoria.** Se entiende por voto emitido, la suma de los adjudicados a cada una de las planillas contendientes.

Debe decir: Todas las planillas que obtengan por lo menos el 20% de los votos emitidos tendrán derecho a un número determinado de cargos, con excepción de lo **señalado en los numerales 23 y 24 de esta Convocatoria.** Se entiende por voto emitido, la suma de los adjudicados a cada una de las planillas contendientes.

Sin más por el momento, aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"UNIDOS VENCEREMOS"

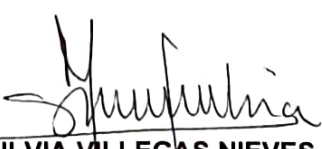
Ciudad de México a 22 de junio de 2022
POR EL DEPARTAMENTO DE PADRÓN



LIC. MARÍA DE LOURDES ZEA ROSALES
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
ADMINISTRATIVA



GUSTAVO ALFONSO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA



MARÍA SILVIA VILLEGAS NIEVES
SECRETARIA DE ACTAS, ACUERDOS Y ARCHIVO